PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
LAJA

REGION: DEL BIOBIO

☑ URBANO ☐ RURAL

NUMERO DE PERMISO
86
FECHA
03.05.2017
ROL S.I.I.
200-13

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.

C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. Nº 241436

D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 01 de fecha 20.01.2017

E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino PASAJE LAGO VILLARRICA

Nº 205 Lote Nº ..... manzana ..... localidad o loteo VILLA LAJA

URBANO (URBANO O RURAL) sector .....

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
PATRICIO SANTANDER IBAÑEZ	[illegible]
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA					$ 9.209.900
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		1.5		%	$ 138.148
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)			%	(-)	$ 69.074
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			%	(-)	$
TOTAL A PAGAR					$ 69.074
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº		FECHA		
CONVENIO DE PAGO	Nº	306617	FECHA		02.05.2017

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

1.- ANTES DE SER DESTINADA A SU USO DEBERÁ SOLICITAR LA RECEPCIÓN DEFINITIVA SEGÚN ART. 144 Y 145 DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN.

IMPRIMIR

PERMISO N° 86 DE FECHA 03.05.2017

I. MUNICIPALIDAD DE LA UNION
DIRECTOR
DEPTO. OBRAS MUNICIPALES

RENE VIDAL LLANOS
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE